

Manual de Políticas y Procedimientos de Tratamiento de Datos Personales

Versión 1.0
17/11/2023

Contenido

INDEX.....	2
1 Introducción.....	4
2 Disposiciones generales.....	5
2.1 Legislación aplicable.....	5
2.2 Ámbito de aplicación.....	5
2.3 Definiciones.....	5
2.4 Objeto.....	7
2.5 Principios.....	8
3 Finalidad del tratamiento de los Datos Personales.....	10
4 Derechos de los Titulares.....	13
5 Tratamiento de datos.....	15
5.1 Datos Personales recolectados.....	15
5.2 Temporalidad en el Tratamiento.....	16
5.3 Tratamiento especial a los Datos Personales de Menores de Edad.....	16
5.4 Confidencialidad.....	16
5.5 Cookies.....	16
5.6 Comunicación de la información.....	17
5.7 Seguridad.....	17
6 Condiciones para la legalidad del tratamiento.....	19
6.1 Autorización del titular.....	19
6.1.1 Casos en los que no es necesaria la autorización.....	19
6.1.2 Modo de otorgar la Autorización.....	19
6.1.3 Prueba de la Autorización.....	20
6.1.4 Revocación de la Autorización.....	20
6.2 Avisos de Privacidad – Deber de información.....	20
6.3 Personas a quienes se les puede suministrar la información.....	21

7	Obligaciones de Dedalus Colombia	22
7.1	Obligaciones como Responsable del Tratamiento	22
7.2	Obligaciones como Encargado del Tratamiento.....	23
8	Transmisión y Transferencia de Datos Personales.....	25
8.1	Transmisión de Datos Personales	25
8.2	Transferencia de Datos Personales	25
9	Procedimientos para garantizar el ejercicio de derechos de los titulares.....	27
9.1	Área responsable de la Atención a peticiones, consultas y reclamos.....	27
9.2	Procedimiento para consultas.....	27
9.3	Procedimiento para reclamos.....	28
9.4	Quejas ante la SIC.....	29
10	Vigencia de las políticas	30
10.1	Vigencia.....	30
10.2	Cambios en estas Políticas.....	30
10.3	Actualización de las Políticas.....	30
	Control del Documento	31

1 Introducción

La Constitución Política de Colombia estableció en el artículo 15 el derecho de protección de datos personales como el derecho de toda persona para conocer, actualizar, rectificar y/o cancelar la información y datos personales que de ella se hayan recolectado y/o se traten en bases de datos públicas o privadas.

Mediante la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, el Congreso de la República reglamentó el ya mencionado derecho al establecer las Disposiciones Generales para la Protección de Datos Personales en Colombia, igualmente reglamentada por los Decretos 1377 de 2013 y 886 de 2014, normas compiladas en el Decreto Único Nacional del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015 (Artículos 2.2.2.25.1.1. al 2.2.2.26.3.4), entre otros.

En cumplimiento de las anteriores disposiciones Dedalus Healthcare Colombia, S.A.S. (en adelante **Dedalus Colombia**), consciente de la importancia de garantizar el derecho constitucional de habeas data y con el propósito de asegurar el cumplimiento de las normas que lo desarrollan, mediante el presente documento, adopta la POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES cuya aplicación es de carácter obligatorio para todas las personas naturales o jurídicas que hagan tratamiento de los datos personales registrados en las bases de datos de la Entidad, con el fin de proporcionar los lineamientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección de datos personales.

DEDALUS COLOMBIA, se permite informar a todos los interesados, que los datos personales que obtenga en virtud de las operaciones que se soliciten o celebren con la Entidad, serán tratados conforme a los principios y deberes definidos en la ley 1581 de 2012 y demás normas que traten y regulen esta materia. Para todos los fines pertinentes, el domicilio de DEDALUS COLOMBIA será Calle 99 # 12-39, Planta 4ª, Bogotá DC, Colombia, correo electrónico: info.latam@dedalus.com y página web www.dedalus.com.

2 Disposiciones generales

2.1 Legislación aplicable

Estas Políticas incorporan los mandatos contenidos en los artículos 15¹ y 20² de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas aplicables en materia de protección de datos personales.

2.2 Ámbito de aplicación

Esta política se aplicará a todas las bases de datos tanto físicas como digitales, que contengan datos personales y que sean objeto de Tratamiento por parte de DEDALUS COLOMBIA, considerada como responsable. Igualmente, en aquellos casos en que opere como encargada del tratamiento de datos personales.

Esta política es de obligatorio conocimiento y cumplimiento por todos para todas las personas naturales o jurídicas responsables de la administración de bases de datos personales de DEDALUS COLOMBIA, en especial por los empleados que reciben, atienden y dan respuesta directa o indirectamente a las peticiones (consultas o reclamos) de información relacionadas con la ley de protección de datos personales.

2.3 Definiciones

Las siguientes definiciones se deberán tener en cuenta para la interpretación de estas Políticas y se usarán indistintamente en singular o plural sin que por ello se altere su significado.

- a) **Dedalus Colombia.** Es **Dedalus Healthcare Colombia, S.A.S.**, sociedad colombiana, domiciliada en Calle 99, n°12-39, 4ª planta, Bogotá DC, Colombia, identificada con NIT 901.503.503-0, quien para los efectos de las presentes

¹ **Artículo 15.** Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución.

La correspondencia y demás formas de comunicación privada son inviolables. Sólo pueden ser interceptadas o registradas mediante orden judicial, en los casos y con las formalidades que establezca la ley.

Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley.

² **Artículo 20.** Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

Políticas actúa como Responsable y/o Encargado del Tratamiento de Datos Personales de las Bases de Datos.

- b) **Autorización.** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de los Datos Personales.
- c) **Base de Datos Personales.** Conjunto organizado de los Datos Personales que son objeto de Tratamiento por parte de DEDALUS COLOMBIA, o quien ésta designe, en su condición de Responsable y/o Encargada de los Datos Personales.
- d) **Dato Personal.** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- e) **Dato Público.** Es el dato calificado como tal según la ley o la Constitución Política de Colombia. Algunos ejemplos son el estado civil de las personas, su profesión u oficio, su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los Datos Públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- f) **Datos de Menores y Adolescentes.** Son los Datos Personales cuyos Titulares son menores de edad, entiendo por ello los sujetos con edad inferior a los 18 años, cuyo Tratamiento deberá asegurar la prevalencia de sus derechos fundamentales. Esta tipología de datos incluye aquellos que pertenecen a los infantes los cuales tendrán un tratamiento especial por pertenecer a una población con derechos prevalentes.
- g) **Datos Sensibles.** Son los que pueden afectar la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- h) **Encargado del Tratamiento o Encargado.** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento. Dependiendo del caso particular, Dedalus Colombia podrá actuar en calidad de Encargado en caso de que reciba de los Responsables Datos Personales que le sean transmitidos en los términos de la legislación aplicable.

- i) **Políticas.** Son las Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales adoptado por Dedalus Colombia.
- j) **Responsable del Tratamiento o Responsable.** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los Datos Personales. Dedalus Colombia actuará en calidad de Responsable de los Datos Personales que recolecte de los Titulares, de tal manera que decidirá sobre el Tratamiento que le sean aplicados.
- k) **SIC.** Es la Superintendencia de Industria y Comercio, autoridad administrativa en materia de protección de datos personales en Colombia.
- l) **Titular.** Persona natural cuyos Datos Personales son objeto de Tratamiento. Se aglomerarán dentro de esta clasificación clientes, proveedores, empleados y cualquier persona natural que suministre sus Datos Personales para que sean objeto de Tratamiento en los términos de las presentes Políticas y la legislación aplicable.
- m) **Transferencia.** Es la Transferencia de Datos Personales que tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de Datos Personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- n) **Transmisión.** Es el Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- o) **Tratamiento.** Cualquier operación o conjunto de operaciones que recaen sobre los Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, comunicación o supresión de los Datos Personales.

2.4 Objeto

La elaboración y publicación de las presentes Políticas da cumplimiento a lo dispuesto en el literal k) del artículo 17 y el literal f) del artículo 18 de la Ley 1581 de 2012, y tiene la finalidad de regular los procedimientos de recolección, manejo, y en general, el tratamiento de los Datos Personales que realiza Dedalus Colombia, o quien éste designe, con el fin de garantizar y proteger los derechos de los Titulares.

2.5 Principios

Los siguientes principios constituyen el marco general de cumplimiento de las disposiciones consagradas en las presentes Políticas:

- a) **Principio de Legalidad.** El Tratamiento es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, decretos reglamentarios y demás disposiciones que la desarrollen
- b) **Principio de finalidad.** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al Titular.
- c) **Principio de libertad.** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d) **Principio de veracidad o calidad.** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e) **Principio de transparencia.** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de sus Datos Personales y el Tratamiento dado a estos.
- f) **Principio de acceso y circulación restringida.** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales y de la ley aplicable.
- g) **Principio de seguridad.** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable o Encargado se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) **Principio de confidencialidad.** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de Datos Personales que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de Datos Personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas por la ley y en los términos de la misma. DEDALUS COLOMBIA se compromete a tratar los datos personales de los titulares tal y como lo define el literal g) del artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 de forma absolutamente confidencial haciendo uso de estos, exclusivamente, para las finalidades indicadas en el apartado anterior, siempre que el titular no se haya opuesto a dicho tratamiento. DEDALUS COLOMBIA informa que tiene implantadas las medidas de seguridad de índole técnica y

organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos personales y eviten su alteración, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizado.

- i) **Principio de temporalidad:** Los datos personales se conservarán únicamente por el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Los datos serán conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Una vez cumplida la finalidad del tratamiento y los términos establecidos anteriormente, se procederá a la supresión de los datos
- j) **Protección de Datos Sensibles.** Ni Dedalus Colombia ni a quien éste designe como Responsable o Encargado del Tratamiento recolectarán ni tratarán Datos Sensibles sin la autorización expresa del Titular y agotando para dichos efectos las formalidades establecidas en la ley.
- k) **Protección de Datos de Menores de Edad.** En las presentes Políticas se tendrán en cuenta los derechos prevalentes en cabeza de los menores de edad, brindando especial protección a sus derechos fundamentales de acuerdo con la Constitución Política de Colombia.

3 Finalidad del tratamiento de los Datos Personales

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y de conformidad con las autorizaciones obtenidas de los titulares de los datos, DEDALUS COLOMBIA realizará operaciones o conjunto de operaciones que incluyen recolección de datos, su almacenamiento, uso, circulación y/o supresión.

Este Tratamiento de datos se realizará exclusivamente para las finalidades autorizadas y previstas en la presente Política y en las autorizaciones específicas otorgadas por parte del titular. De la misma forma, se realizará Tratamiento de Datos Personales cuando exista una obligación legal o contractual para ello.

Así mismo, y en ejecución del objeto social de Dedalus Colombia, los datos personales serán tratados de acuerdo con el grupo de interés y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento, como se describe a continuación:

1. Empleados:

- a. Gestión administrativa del personal, incluyendo la gestión de expedientes profesionales y directorios internos / organigramas.
- b. Organización del trabajo y asignación de recursos profesionales, incluso a través de la puesta en común de datos de recursos humanos entre entidades de nuestro Grupo.
- c. Análisis de datos con fines de inteligencia de negocios con el fin de mejorar nuestra comprensión de los procesos internos de negocio, evaluar la eficacia y eficiencia de nuestro sistema de gestión y evaluar las iniciativas.
- d. Gestión de la indemnización y las prestaciones, incluida la realización de los trámites administrativos correspondientes.
- e. Seguimiento del rendimiento, la carrera y la movilidad.
- f. Organización, seguimiento y evaluación de la formación de los empleados.
- g. Suministro de herramientas profesionales y seguimiento del uso adecuado de las mismas.
- h. Organización de la medicina del trabajo.
- i. Encuestas de satisfacción de los empleados.
- j. Comunicación interna (por correo electrónico, a través de la intranet, etc.).
- k. Organización de elecciones profesionales, seguimiento de los mandatos de los representantes del personal, gestión de las relaciones con los órganos representativos del personal.
- l. Cumplimiento del marco jurídico aplicable, especialmente en materia de derecho laboral y de seguridad social.

m. Gestión y seguimiento de posibles controversias

2. Solicitantes de empleo:

- a. Tratamiento de su solicitud para i) determinar la idoneidad de su perfil para el puesto en cuestión; y (ii) hacerle una oferta si creemos que su perfil coincide con el puesto que ha solicitado.
- b. Si su solicitud no tiene éxito, su perfil se mantendrá en un grupo de solicitantes (para que podamos ofrecerle oportunidades futuras que probablemente le convengan) y, si es necesario, su perfil se compartirá con las otras entidades del Grupo Dedalus que probablemente ofrezcan oportunidades correspondientes a sus expectativas.
- c. Acceso al sitio y gestión de la seguridad, incluida la videovigilancia si está entrevistando en nuestras instalaciones.
- d. Cumplimiento del marco jurídico aplicable.
- e. Gestión y seguimiento de posibles controversias.
- f. Procesar su solicitud para recibir nuestras alertas de empleo.

3. Clientes y futuros clientes:

- a. Gestión de relaciones con clientes y potenciales clientes, incluyendo, pero no limitado a:(i) preparación y cumplimiento de acuerdos; ii) gestión y seguimiento de pedidos; iii) facturación; (iv) contabilidad de las cuentas de los clientes; (v) gestión de solicitudes, quejas y servicio postventa; etc.
- b. Realización de operaciones de marketing comercial y envío de comunicaciones de marketing.
- c. Análisis de datos con fines de inteligencia de negocios con el fin de mejorar nuestra comprensión de los procesos internos de negocio, evaluar la eficacia y eficiencia de nuestro sistema de gestión y evaluar las iniciativas.
- d. Realización de encuestas de satisfacción de estadísticas comerciales con clientes/potenciales clientes y gestión de opiniones sobre nuestros productos y servicios.
- e. En su caso, estudiar, organizar y ejecutar transacciones relacionadas con nuestras actividades, particularmente en el contexto de fusiones y adquisiciones, escisiones, etc.
- f. Cumplimiento del marco jurídico aplicable.
- g. Administrar y dar seguimiento a las facturas impagas, así como a posibles disputas con usted o terceros.

4. Usuarios del sitio web www.dedalus.com:

- a. Responder a las solicitudes y preguntas que pueda enviar a través del sitio y, en términos más generales, administrar nuestra relación con los visitantes del sitio.
- b. Mejorar nuestros servicios y nuestro sitio.
- c. Cumplir con las obligaciones legales y reglamentarias que nos sean aplicables.
- d. Gestionar cualquier disputa potencial o real con usted o terceros.
- e. Envío, utilizando medios automatizados (por ejemplo, correo electrónico, SMS, MMS, etc.) y no automatizados (por ejemplo, teléfono, correo ordinario, etc.), mensajes de marketing y mensajes de contenido promocional relacionados con nuestras actividades, productos y servicios y los de las otras empresas del grupo Dedalus (incluidos estudios de mercado, encuestas de satisfacción del cliente, información sobre seminarios web y eventos) (marketing).
- f. Compartir sus datos personales con las otras empresas del grupo Dedalus establecidas en nuestro país/ región, para permitirles enviarle, utilizando medios automatizados (por ejemplo, correo electrónico, SMS, MMS, etc.) mensajes de marketing y mensajes de contenido promocional relacionados con sus actividades, productos y servicios (incluyendo estudios de mercado, encuestas de satisfacción del cliente, información sobre seminarios web y eventos) (transferencia de datos a terceros con fines de marketing).

5. Proveedores y socios comerciales:

- a. Gestión de relaciones con proveedores, proveedores de servicios y socios comerciales (por ejemplo, agentes, etc.), incluyendo, pero no limitado a:
 - (i) preparación y ejecución de acuerdos;
 - (ii) gestión y seguimiento de los pedidos realizados por nosotros;
 - (iii) pago de facturas; etc.
- b. En su caso, estudiar, organizar y ejecutar transacciones relacionadas con nuestras actividades, particularmente en el contexto de fusiones y adquisiciones, escisiones, etc.
- c. Análisis de datos con fines de inteligencia de negocios con el fin de mejorar nuestra comprensión de los procesos internos de negocio, evaluar la eficacia y eficiencia de nuestro sistema de gestión y evaluar las iniciativas.
- d. Cumplimiento del marco jurídico aplicable.
- e. Gestión y seguimiento de posibles disputas con usted o terceros

4 Derechos de los Titulares

Los Titulares de los Datos Personales contenidos en las Bases de Datos Personales de Dedalus Colombia tienen los siguientes derechos:

1. **Derecho de acceso.** El Titular tiene derecho a obtener la información respecto de los Datos Personales que le pertenecen, conocer la finalidad con la cual se realiza el Tratamiento, la ubicación de las Bases de Datos que guardan sus Datos Personales y las comunicaciones y/o cesiones y/o envíos que se han realizado respecto de ellos.
2. **Derecho de actualización.** El Titular puede actualizar sus Datos Personales cuando éstos han experimentado alguna variación.
3. **Derecho de rectificación.** El Titular puede modificar sus Datos Personales cuando resulten ser inexactos, incompletos o inexistentes.
4. **Derecho de Información.** El titular puede solicitar ser informado respecto al uso que se les ha dado a sus datos.
5. **Derecho de cancelación.** El Titular puede suprimir sus Datos Personales cuando sean excesivos o no pertinentes de cara al Tratamiento, o el Tratamiento sea contrario a las normas, salvo en aquellos casos contemplados como excepciones por la ley.
6. **Derecho de revocatoria del consentimiento.** El Titular puede revocar la autorización o consentimiento que habilita a Dedalus Colombia y/o a quien éste designe, a un Tratamiento con determinada finalidad, salvo cuando exista un deber legal o contractual que le imponga el deber de que el Dato Personal permanezca en las Bases de Datos de Dedalus Colombia.
7. **Derecho a presentar quejas y reclamaciones o a ejercer acciones en torno al Tratamiento de sus Datos Personales.** El Titular puede presentar ante la SIC, o la entidad que fuera competente, quejas y reclamos, así como las acciones que resultaren pertinentes para la protección de sus Datos Personales.
8. **Derecho a otorgar Autorización para el Tratamiento de Datos Personales.** El Titular tiene derecho a otorgar Autorización a Dedalus Colombia, o a quien éste designe, para el Tratamiento de sus Datos Personales.

El ejercicio de estos derechos será **gratuito e ilimitado** por parte del Titular del Dato Personal, sin perjuicio de las disposiciones legales que regulen el ejercicio de los mismos.



El ejercicio de estos derechos constituye una potestad personalísima y será ejercido por el Titular de manera exclusiva, salvo las excepciones consagradas en la ley.

5 Tratamiento de datos

5.1 Datos Personales recolectados

Dedalus Colombia, en su calidad de Responsable de la información, podrá recoger Datos Personales tales como:

- el nombre, apellidos y datos de identificación del Titular
- datos de ubicación y contacto como direcciones físicas, electrónicas, telefónicas y de celular
- datos relacionados con el género y la edad, fecha de nacimiento, intereses, preferencias y datos acerca de cómo se enteró de los servicios de Dedalus Colombia,
- datos biométricos y aquellos relacionados con la imagen cuando así se requiera,
- datos de la salud, e información de naturaleza sensible del Titular cuando resulte necesario.

Dependiendo de la relación que el titular tenga con Dedalus Colombia, esta información puede ser o no ser requerida.

En los casos en los que Dedalus Colombia solicite y recolecte **datos sensibles**, el Titular acepta y reconoce que fue informado respecto de las finalidades particulares que se tienen para el uso de dicha información y que no está obligado a su entrega en los términos de la legislación vigente.

Dedalus Colombia podrá recabar información de índole financiera. Esta información será utilizada para efectos de materializar la relación de pago y será tratada con base en la legislación aplicable en materia de datos financieros, comerciales y crediticios, y las finalidades legítimas allí mencionadas para su utilización como elemento de análisis para establecer y mantener una relación contractual o comercial, cualquiera que sea su naturaleza, el reporte a centrales de riesgos, así como para la evaluación de los riesgos derivados de una relación contractual vigente.

Los Datos Personales entregados por el Titular serán usados para efectos de prestar los servicios que estos contraten con Dedalus Colombia y sus establecimientos comerciales aliados. En caso de que el Titular decida no entregar los Datos Personales solicitados, acepta y reconoce que todo o parte de los servicios de Dedalus Colombia no podrán ser prestados. Así pues, el Titular acepta que no está obligado a dar su consentimiento para el Tratamiento de tus Datos, pero de no hacerlo, Dedalus Colombia no podrá prestar los servicios solicitados ni hacerle llegar información que sea de su interés a través de los canales de comunicación que Dedalus Colombia dispuso para tal fin.

5.2 Temporalidad en el Tratamiento

Los Datos Personales recolectados por Dedalus Colombia serán tratados durante el tiempo requerido para el cumplimiento de las finalidades descritas en las presentes Políticas.

5.3 Tratamiento especial a los Datos Personales de Menores de Edad

El Tratamiento de los Datos Personales que pertenecen a los Menores de Edad, cuyo Tratamiento debe ser autorizado por sus acudientes y/o representante, se llevará a cabo **de manera excepcional**, para lo cual se tendrá en cuenta los derechos prevalentes en cabeza de los niños y niñas que funjan como Titulares de la información.

5.4 Confidencialidad

Dedalus Colombia protegerá la privacidad de la información. Puede suceder que, en virtud de órdenes judiciales, o de regulaciones legales, se deba revelar información a las autoridades que así lo requieran, lo cual se realizará siempre que medie orden judicial o administrativa que así lo requiera y limitando la divulgación requerida de información.

5.5 Cookies

Dedalus Colombia utiliza "cookies" o tecnologías similares para la recolección de este tipo de datos personales. Las cookies son una pequeña cantidad de datos que generalmente incluye un identificador único anónimo que es enviado al computador o dispositivo del Titular a través de un sitio web y almacenado en el disco duro con el fin de salvaguardar sus preferencias de navegación. Este dato almacenado en el disco duro del Titular ayuda a mejorar el acceso y utilización de los servicios que son ofrecidos por Dedalus Colombia o a facilitar la navegación en su página web. La recolección de este tipo de información se llevará a cabo con fines legítimos y para atender las finalidades descritas en las presentes Políticas.

El Titular puede configurar su navegador para aceptar todas las cookies, rechazarlas o recibir una notificación cuando se envía una cookie.

Se advierte que, si se elige rechazar todas las cookies, es posible que el Titular no pueda utilizar de manera efectiva algunos de los recursos y servicios ofrecidos por Dedalus Colombia.

La utilización de cookies para identificar al Titular le evita tener que configurar las preferencias de navegación, lo cual se aplica bajo estrictos estándares de seguridad. Este procedimiento le permite al Titular ahorrar tiempo. Las cookies también pueden permitir el rastreo y dirección de los intereses de los Titulares con el fin de mejorar su experiencia frente a los servicios prestados por Dedalus Colombia. En general, Dedalus Colombia, o quien este designe, podrán utilizar esta información para mejorar la experiencia del Titular, así como la calidad de las funcionalidades que la componen.

5.6 Comunicación de la información

Dedalus Colombia podrá comunicar, transmitir o transferir sus datos personales a terceros localizados dentro o fuera del territorio nacional. Ante comunicaciones de esta naturaleza, Dedalus Colombia garantiza que lo hará con las garantías adecuadas establecidas en la legislación vigente y enviará la información a puertos seguros de información. La información personal de los Titulares podrá ser comunicada a las empresas que componen el grupo al que pertenece Dedalus Colombia, sea que se localicen dentro o fuera del país, a los establecimientos de comercio y aliados comerciales con los que tenga una relación contractual vigente para el cumplimiento de las finalidades autorizadas por los Titulares, y a terceros que requieran la información para su Tratamiento de acuerdo con las finalidades contenidas en las presentes Políticas.

5.7 Seguridad

Dedalus Colombia garantiza que cumplirá con el deber de confidencialidad sobre los Datos Personales del Titular y los conservará hasta que el Titular comunique su voluntad de darse de baja o mientras existan obligaciones legales o contractuales que justifiquen mantener los datos, de acuerdo con la normativa vigente. Dedalus Colombia adoptará las medidas de seguridad exigidas por la legislación aplicable para evitar, en relación con los Datos Personales del Titular, su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, siempre de acuerdo con el estado de la tecnología disponible.

Dedalus Colombia toma precauciones para proteger la información personal de los Titulares, la cual es objeto de salvaguarda tanto on-line como off-line. El Titular acepta y reconoce que cada vez que Dedalus Colombia recopila información personal, la cual tendrá connotación confidencial en sus sistemas, esa información es entregada y tratada de forma segura mediante protocolos de seguridad de red. Dedalus Colombia implementará todos los medios que tiene a su alcance para proteger la integridad de los Datos Personales de los que sea Responsable o Encargado en los términos de la legislación vigente.



Para proteger la integridad de la información, solo los empleados que lo necesiten, o terceros debidamente habilitados, tendrán acceso a ella en atención a los trabajos específicos que deban adelantar. Las computadoras y servidores en los que Dedalus Colombia almacena la información se mantienen en un entorno seguro de protección. El Titular acepta y reconoce que Dedalus Colombia puede procesar la información personal del Titular en un servidor ubicado dentro o fuera del país.

6 Condiciones para la legalidad del tratamiento

6.1 Autorización del titular

DEDALUS COLOMBIA cuenta con los mecanismos adecuados para que, en forma en forma libre, previa y expresa y a más tardar en el momento de la recolección de los Datos Personales, DEDALUS COLOMBIA obtenga del Titular la autorización para el Tratamiento de sus Datos Personales, así como para garantizar su consulta.

La recolección de Datos Personales deberá limitarse a aquellos datos personales que sean pertinentes y adecuados para la finalidad para la cual son recolectados y deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior por parte del Titular.

6.1.1 Casos en los que no es necesaria la autorización

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- a) Información requerida por la Entidad, en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

6.1.2 Modo de otorgar la Autorización

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el Tratamiento se requiere la autorización **previa e informada** del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

Se entenderá que la autorización cumple con estos requisitos cuando se manifieste (i) por escrito, (ii) de forma oral o (iii) mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización, como cuando, por ejemplo, se remite a la Entidad una hoja de vida para participar en procesos de selección o cuando se ingresa a las instalaciones a sabiendas de la existencia de sistemas de videovigilancia.

Por tanto, la autorización puede constar en un documento físico, electrónico (mensaje de datos, Internet, sitios web), o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta. Asimismo, podrá otorgarse mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que permita manifestar su consentimiento de manera electrónica, para concluir de manera inequívoca, que, de no haberse surtido una

conducta del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos.

La Autorización la otorgará el Titular a Dedalus Colombia, o a quien éste designe, y garantiza que se ha puesto en conocimiento del Titular tanto las Políticas como los derechos que le asisten en torno al Tratamiento al que son objeto los Datos Personales que suministra.

6.1.3 Prueba de la Autorización

DEDALUS COLOMBIA dispondrá de los medios tecnológicos o físicos con que cuenta actualmente, e implementará y adoptará las acciones necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos, que permitan demostrar cuándo y cómo se obtuvo la autorización por parte de los titulares. Para dar cumplimiento a lo anterior, se podrán establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

6.1.4 Revocación de la Autorización

Los Titulares de los Datos Personales pueden, en cualquier momento, revocar el consentimiento al tratamiento de sus Datos Personales, siempre y cuando el Titular no tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. La revocatoria deberá ser solicitada por el Titular conforme el procedimiento de reclamo descrito en la Cláusula 9.3 de este documento.

6.2 Avisos de Privacidad – Deber de información

Al momento de solicitar la autorización del Titular, Dedalus Colombia, le informará, a través de los Avisos de Privacidad, de manera clara y expresa de:

- a) El Tratamiento de los datos y su finalidad.
- b) Si se trata de datos sensibles o de menores, el derecho a decidir si se suministra o no la información solicitada.
- c) Los derechos que le asisten como Titular.
- d) La identificación, dirección física o electrónica del Responsable del Tratamiento.

Dedalus Colombia, como responsable del tratamiento, conservará copia y prueba del cumplimiento del deber de información, así como del cumplimiento del deber de solicitar la autorización del Titular.

Los avisos de privacidad de tratamiento de los datos personales podrán consultarlos en <http://www.dedalus.com> y en la intranet de Dedalus DSpace.

6.3 Personas a quienes se les puede suministrar la información

La información que reúna las condiciones establecidas en la ley podrá ser suministrada a las siguientes personas:

- a) A los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.
- b) A las Entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- c) A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.

7 Obligaciones de Dedalus Colombia

7.1 Obligaciones como Responsable del Tratamiento

Dedalus Colombia, en su calidad de Responsable del Tratamiento de los Datos Personales que reposen en las bases de Datos Personales, cumplirá con las siguientes obligaciones:

1. Garantizar al Titular, en todo momento, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
2. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la normativa aplicable, copia de la respectiva Autorización otorgada por el Titular.
3. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección de los Datos Personales y los derechos que le asisten por virtud de la Autorización otorgada.
4. Conservar y almacenar los Datos Personales suministrados bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento, según sea el caso, sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
6. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los Datos Personales que previamente le hayan sido suministrados y adoptar las medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.
7. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
8. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente Datos Personales cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable.
9. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de los Datos Personales del Titular.
10. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en estas Políticas y en la ley.

11. Informar al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
12. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012 y los consagrados en las Políticas.
13. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
14. Informar, a solicitud del Titular, sobre el Tratamiento que se le está dando a sus Datos Personales.
15. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de los Datos Personales de los Titulares.
16. Cumplir las instrucciones y requerimientos que le imparta la SIC en materia de protección de Datos Personales.

7.2 Obligaciones como Encargado del Tratamiento

Dedalus Colombia, y/o a quien éste designe, en su calidad de Encargado del Tratamiento de los Datos Personales que reposen en las Bases de Datos Personales, cumplirá con las siguientes obligaciones:

1. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
2. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
3. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los Datos Personales en los términos de la ley.
4. Actualizar la información reportada por el Responsable del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de su recibo.
5. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en las Políticas y en la ley.
6. Registrar en la Base de Datos Personales la leyenda “reclamo en trámite” en la forma como lo regula la ley, respecto de aquellas consultas, quejas o

reclamaciones no resueltas, que hayan sido presentadas por los Titulares de los Datos Personales.

7. Anotar en la Base de Datos Personales la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del Dato Personal.
8. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la SIC.
9. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
10. Informar a la SIC cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
11. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la SIC.

8 Transmisión y Transferencia de Datos Personales

DEDALUS COLOMBIA podrá transferir y transmitir los datos personales a terceros con quienes tenga relación operativa que le provean de servicios necesarios para su debida operación, o de conformidad con las funciones establecidas a su cargo en las leyes. En dichos supuestos, se adoptarán las medidas necesarias para que las personas que tengan acceso a sus datos personales cumplan con la presente Política y con los principios de protección de datos personales y obligaciones establecidas en la Ley.

8.1 Transmisión de Datos Personales

Cuando DEDALUS COLOMBIA transmita los datos a uno o varios encargados ubicados dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, establecerá cláusulas contractuales o celebrará un contrato de transmisión de datos personales en el que indicará:

- a) Alcances del tratamiento,
- b) Las actividades que el encargado realizará por cuenta del responsable para el tratamiento de los datos personales y,
- c) Las obligaciones del Encargado para con el titular y el responsable.

Mediante dicho contrato el Encargado se comprometerá a dar aplicación a las obligaciones del responsable bajo la política de Tratamiento de la información fijada por este documento y a realizar el Tratamiento de datos de acuerdo con la finalidad que los Titulares hayan autorizado y con las leyes aplicables vigentes.

Además de las obligaciones que impongan normas aplicables dentro del citado contrato, deberán incluirse las siguientes obligaciones en cabeza del respectivo encargado:

- a) Dar Tratamiento, a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.
- b) Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.
- c) Guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos personales.

8.2 Transferencia de Datos Personales

En el evento en que Dedalus Colombia transfiera temporal o definitivamente los Datos Personales a un tercero, dentro o fuera del país, caso en el cual dicho tercero se convertirá en el Responsable del Tratamiento de los Datos Personales, tomará las



medidas necesarias para preservar los derechos de los Titulares durante la Transferencia.

9 Procedimientos para garantizar el ejercicio de derechos de los titulares

9.1 Área responsable de la Atención a peticiones, consultas y reclamos

El Titular puede ejercer los derechos descritos en la cláusula 4 del presente documento dirigiendo un escrito a:

- **Oficial de Protección de Datos Personales:** Selina Zipponi
- **Dirección:** Calle 99 # 12-39, 4ª planta, Bogotá DC, Colombia
- **Teléfono:** (+39)3490854032
- **Correo electrónico:** dpo.group@dedalus.eu
- **Página web:** www.dedalus.com

El rol antes mencionado será el contacto de los titulares de Datos Personales, para todos los efectos previstos en esta Política.

9.2 Procedimiento para consultas

El Titular o sus causahabientes podrán realizar consultas sobre sus Datos Personales que reposen en las Bases de Datos de Dedalus Colombia a través del canal descrito en el punto anterior. En consecuencia, Dedalus Colombia, o a quien éste designe, garantizará el derecho de consulta, suministrando al Titular o sus causahabientes toda la información que esté contenida con la identificación del Titular.

El Oficial de Protección de Datos Personales de DEDALUS COLOMBIA, será el responsable de recibir y dar trámite a las solicitudes remitidas, en los términos, plazos y condiciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y en el presente documento. Las consultas dirigidas a DEDALUS COLOMBIA deberán contener como mínimo la siguiente información:

- a. Nombres y apellidos del Titular y/o su representante y/o causahabientes;
- b. Objeto de la consulta
- c. Dirección física, electrónica y teléfono de contacto del Titular y/o sus causahabientes o representantes;
- d. Firma y número de identificación.

La consulta será atendida en un término máximo de **diez (10) días hábiles** contados a partir de la fecha de recibo de la misma.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se le informará al Titular antes del vencimiento de los diez (10) días, expresando los motivos de la

demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual, en ningún caso, podrá superar los **cinco (5) días hábiles** siguientes al vencimiento del término inicial.

9.3 Procedimiento para reclamos

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la Base de Datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la normativa de protección de Datos Personales o estas Políticas o quieran solicitar la revocación de la autorización prestada, podrán presentar un reclamo por escrito ante Dedalus Colombia.

El Oficial de Protección de Datos Personales de DEDALUS COLOMBIA, será el responsable de recibir y dar trámite a las solicitudes remitidas, en los términos, plazos y condiciones establecidos en la Ley 1581 de 2012. Las reclamaciones presentadas deberán contener como mínimo la siguiente información:

- a. Nombres y apellidos del Titular y/o su representante y/o causahabientes;
- b. La descripción de los hechos que dan lugar al reclamo
- c. Los documentos que fundamenten los hechos del reclamo
- d. Dirección física, electrónica y teléfono de contacto del Titular y/o sus causahabientes o representantes;
- e. Firma y número de identificación.

Si el reclamo se presenta de forma incompleta, se requerirá al Titular o sus causahabientes dentro de los **cinco (5) días siguientes** a la recepción de la reclamación para que complemente el reclamo.

Transcurridos **dos (2) meses** desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que el reclamante ha desistido de su pretensión.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la Base de Datos una leyenda que señale “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de **quince (15) días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual

en ningún caso podrá superar los **ocho (8) días hábiles** siguientes al vencimiento del primer término.

En caso de resultar procedente la **Supresión de los datos** personales del titular de la base de datos conforme a la reclamación presentada, DEDALUS COLOMBIA, deberán realizar operativamente la supresión de tal manera que la eliminación no permita la recuperación de la información, sin embargo, el Titular deberá tener en cuenta que en algunos casos cierta información deberá permanecer en registros históricos por cumplimiento de deberes legales de la organización por lo que su supresión versará frente al tratamiento activo de los mismos y de acuerdo a la solicitud del titular.

9.4 Quejas ante la SIC

El Titular, sus causahabientes o apoderados, deberán agotar el trámite de consulta ante Dedalus Colombia o quien éste designe, con anterioridad a la presentación de cualquier queja ante la SIC.

10 Vigencia de las políticas

10.1 Vigencia

Las presentes Políticas rigen a partir de la fecha de su expedición. El periodo de vigencia de las bases de datos se regirá por las disposiciones que rigen la materia conforme a los principios de finalidad y temporalidad de la información.

10.2 Cambios en estas Políticas

Dedalus Colombia podrá revisar las disposiciones contenidas en estas Políticas y realizar las modificaciones que estime pertinentes. La versión más reciente de las Políticas regirá el uso de la información personal.

10.3 Actualización de las Políticas

Estas Políticas se actualizaron por última vez en octubre de 2023 y podrán ser revisadas o actualizadas cada 12 meses. La versión más actualizada de las Políticas estará vigente en la Página Web de Dedalus Colombia.

Dado en Bogotá en el mes de octubre de 2023

Control del Documento

Información general

Autor	Matilde Mairena	
Departamento	Protección de datos	
Periodo de Revisión	Anual	
Aprobado por	V. Mendoza	17/11/2023

Histórico

Versión #	Fecha	Autor	Aprobador	Fecha Aprobación	Descripción del cambio
V.1	30/10/2023	Matilde Mairena	Vladimir Mendoza (GM LATAM)	17/11/2023	Versión inicial